

**NOTA INFORMATIVA DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2018**

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en coordinación con los 23 órganos convocantes de los distintos concursos de méritos para la provisión de puestos de personal funcionario, se encuentra en la actualidad ultimando los trámites necesarios tendentes a la publicación de las correspondientes convocatorias en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, publicación que está previsto se produzca el próximo día 18 de diciembre de 2018.

A fin de avanzar en la gestión de las convocatorias, y siendo voluntad de esta Administración trasladar a las organizaciones sindicales cuanta información pudiera resultar de interés sobre los procesos a convocar, hoy se inician las Mesas informativas correspondientes a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, así como la de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, la de Justicia e Interior, y la del Consejo de la Transparencia.

Del mismo modo, durante el día 23 de noviembre celebrarán sus Mesas informativas las Consejerías de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Fomento y Vivienda; Cultura; Conocimiento, Investigación y Universidad; y Consejo Consultivo de Andalucía.

Por su parte, el día 26 de noviembre celebrarán sus Mesas informativas las Consejerías de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática; Turismo y Deporte; Educación; Economía, Hacienda y Administración Pública; Salud; Consejo Audiovisual de Andalucía, así como las Delegaciones del Gobierno correspondientes a las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga.

En el último concurso de méritos, resuelto en julio de 2017, se convocaron un total de 10.123 plazas vacantes y en la presente edición se estima que el número total de plazas vacantes a convocar se situará entorno a las 10.393 plazas, de las cuales aproximadamente 8.353 corresponderán a puestos base y 2.040 a puestos de estructura, a las que habrá que sumar aquéllas otras plazas que resulten vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto por su participación en alguna de las convocatorias.

Conforme a lo previsto en las bases de convocatoria, el plazo de presentación de las solicitudes de participación se iniciará el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará el día 18 de enero de 2019. Las bases contemplan un período de alegaciones tras la publicación de las listas provisionales de destinos adjudicados, durante el cual las personas participantes podrán subsanar los posibles errores u omisiones en los que hubieran podido incurrir en su solicitud de participación, siempre que se refieran al Cuerpo desde el que se participa, experiencia, formación o titulación, que no consten inscritos en el Registro General de Personal.

En última instancia destacamos la posibilidad de presentar desistimiento a la solicitud de participación en el concurso, con un plazo de 20 días hábiles para registrar la correspondiente instancia, a contar desde el día 21 de enero, estipulándose que en ningún caso será tenida en cuenta dicha solicitud de desistimiento cuando la persona interesada pretenda limitar sus efectos a uno o varios puestos incluidos en su solicitud de participación.

